



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21

En Monte Patria, siendo las 10:07 horas del día 20 de Junio de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control Sr. Pablo Barrantes y el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita a la Secretario Municipal proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 20 REALIZADA CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. PRESENTACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO PATENTES DE ALCOHOL ENROLADAS Y VIGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2017**
- 3. AUDIENCIA DESAM, PRESENTACIÓN POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE SALUD**
- 4. AUDIENCIA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELÉNDEZ**
- 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL**
- 6. APROBACIÓN TRASPASO AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**
- 7. ACUERDO PARA RATIFICAR SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO “PROGRAMA PRO EMPLEO 2017”; LÍNEA DE INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD, PROYECTO: “LABORES EN LA COMUNIDAD DE ASEO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE MONTE PATRIA, MEDIA JORNADA”**
- 8. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 9. HORA DE INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA TABLA

1º PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 19 REALIZADA CON FECHA 6 DE JUNIO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°20 realizada con fecha 13 de Junio del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 13 de junio de 2017, los que constan en la página N° 11 y 12.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los Concejales si existe alguna observación al Acta de la sesión realizada el día 13 de junio del presente año, concejales responden que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

2° PUNTO: PRESENTACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO PATENTES DE ALCOHOL ENROLADAS Y VIGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2017

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida al Jefe de Renta y Patentes, Sr. Juan Angel, para que inicie la presentación.

JEFE DE RENTA Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL: Señala que como Unidad están iniciando el proceso de renovación de las patentes de alcohol que hasta la fecha se encuentran vigentes en la comuna de Monte Patria, para ello se hace necesario la entrega de los siguientes documentos: certificado de antecedentes, mantener vigente iniciación de actividades en S.I.I. y Resolución sanitaria, según sea el giro de la patente.

Adjunta listado de patentes de alcoholes enroladas y vigentes en el cargo de patentes Municipales al 30/06/2017, para que el Concejo Municipal, considere renovarlas o no renovarlas para el periodo Julio de 2017 hasta Junio de 2018. Según lo dispuesto en la Ley N° 18.695, art. 65, letra O, donde señala "el alcalde requerirá el acuerdo del Concejo, para: otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, además: otorgamiento, renovación o traslado de estas patentes se practicara previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.

- **Exhibe detalle de las PATENTES DE ALCOHOLES AL 31 DE JULIO DE 2017.**

JEFE DE RENTA Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL: Adjunta listados con patentes de alcoholes que presentan observación para su renovación y listado de contribuyentes que no han presentado a la fecha, los documentos requeridos para la renovación.

Con respecto a la opinión de la Junta de Vecinos, el Departamento de Rentas y Patentes solicitó a través de DIDECO, según Ordinario Interno N° 12 de fecha 15 de Febrero de 2017, que las juntas de vecinos de cada localidad emitieran certificado con su opinión en relación a las patentes de alcoholes que funcionan en su sector. Certificado que debían enviar a más tardar el día 25 de Mayo de 2017, en el caso de no haber recibido las repuestas en la fecha antes señalada, se entiende que no existe inconveniente por parte de la Junta de Vecinos con respecto a la renovación de la Patente de Alcohol. A la fecha no se recibieron certificados con opinión en contra de renovación de alguna patente.-

En el cargo de las patentes de alcoholes, para renovación periodo Julio 2017 a Junio 2018, se presentan tres tipos de situaciones:

- a) Contribuyentes que sus patentes, no cuentan con local comercial, se mantienen al día pero no realizan actividad económica y patente que teniendo local no realizan actividad económica, sin movimiento S.I.I. ni pago patente.-
- b) Contribuyentes con patentes en actividad, pero con iniciación de actividades S.I.I. distinta a la clasificación patente alcohol, y otros casos con término de giro en S.I.I.
- c) Contribuyentes que a la fecha del envío de este informe, No han presentado documentos requeridos para renovación de patentes.

3° PUNTO: AUDIENCIA DESAM, PRESENTACIÓN POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE SALUD

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a la Srta. Natalia Alaniz, Nutricionista y encargada del Departamento de Promoción de Salud y Participación ciudadana, de la SEREMI de Salud Región de Coquimbo y le da la palabra para que inicie la presentación:

SRTA. NATALIA ALANIZ: Inicia la presentación indicando que el país está sufriendo cambios y la población ya no es la misma, el 70% de la población adulta sufre de obesidad y este porcentaje sigue aumentando. Da inicio a la presentación.

SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS Y PROMOCIÓN DE SALUD

EVOLUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD

Año 1977: Estrategia de Salud para todos – Asamblea Mundial de la Salud

Año 1978: Declaración de Alma – Ata: Reconocimiento de la salud como una meta social, destacando la participación de las personas, la cooperación entre los sectores de la sociedad y atención primaria de salud son las bases en las que se apoya dicha estrategia.

Año 1986: Carta para la promoción de la salud – Ottawa: Reafirma que la justicia social y la equidad son los requisitos para lograr la salud. Identifica cinco áreas de acción para la promoción de la salud: Formular políticas públicas para la salud, crear entornos propicios para la salud, desarrollar las aptitudes personales, fortalecer la acción comunitaria, reorientar los servicios de salud.

Año 2010: Declaración de Adelaida: Elaborada por los participantes en la reunión internacional sobre la salud en todas las políticas. Se logran consensos sobre conceptos y estrategias.

ENFOQUE DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD: Enfermamos y morimos en función de la forma como vivimos, nos alimentamos, nos reproducimos, trabajamos, nos relacionamos, nos educamos, desarrollamos nuestras capacidades y enfrentamos nuestras limitaciones.



La salud en todas las políticas es una estrategia política horizontal con altas posibilidades de contribuir a la salud de la población.

La columna vertebral de la “Salud en todas las políticas”, es examinar los determinantes de la salud que pueden ser transformados para mejorar la salud y que están principalmente siendo controlados por políticas de otros sectores fuera del sector salud.

OBJETIVOS DE SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS

1. Maximizar los beneficios de la prevención y los progresos en salud al provocar cambios y mejoras en nuestros entornos sociales, físicos y económicos.
2. Proveer políticas para el mejoramiento de la salud a través de todos los sectores gubernamentales.
3. Hacer un llamado a todos los sectores a considerar los impactos de sus políticas y prácticas en la salud, el bienestar y la equidad.

4. Reconocer que la salud es una prioridad para el gobierno y que una población sana puede hacer una contribución significativa a la consecución de los objetivos de todos los sectores del gobierno.

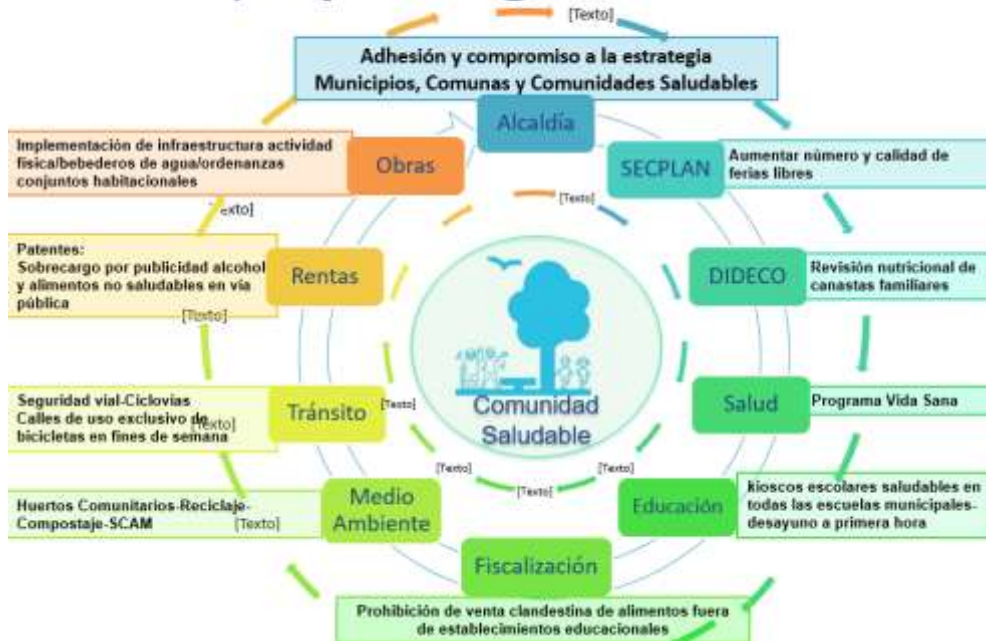
HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS ÚTILES EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE SETP

- Comités interministeriales e interdepartamentales
- Equipos de acción intersectoriales
- Presupuestos y contabilidad integrados
- Sistemas de información y evaluación transversales
- Desarrollo conjunto de la fuerza de trabajo
- Consultas con la comunidad
- Plataforma de alianza
- Análisis desde el ángulo de la salud
- Evaluaciones del impacto
- Marcos legislativos

Desafíos



Ejemplos de gestión local



ORDENANZAS MUNICIPALES PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN LAS COMUNAS

Dentro de la región de Coquimbo, la primera comuna que implementa una Ordenanza Municipal para la construcción de entornos saludables es la comuna de Vicuña, quienes consideraron entre otros puntos:

- Inserción de Promoción de Salud en planes y programas comunales, dándole énfasis en PLADECO y PADEM.
- Trabajo intersectorial a nivel comunal en Promoción de Salud.
- Regulación (patentes) en el expendio de alimentos “altos en”, a 100 metros del perímetro de establecimientos educacionales, establecimientos de salud, edificios públicos y municipales.
- Implementación de colaciones saludables en establecimientos educacionales y reorientación de kioscos.
- Generación de entornos para práctica de actividad física.
- Conmemoración de hitos de promoción de salud y espacios para difusión en medios de comunicación locales.

Hito MCCS: Pre Foro de Alcaldes

DECLARACIÓN
DE SANTIAGO DE CHILE



*"Son los **Municipios** los llamados a **generar las condiciones políticas y estratégicas** que permitan potenciar la vida saludable de su comunidad, valorando la identidad propia de su territorio y generando en sus habitantes un mayor nivel de actividad y empoderamiento respecto de su calidad de vida y bienestar".*

Documento Base Pre Foro Alcaldes



SRTA. NATALIA ALANIZ: Señala que la situación de salud que tenga la comunidad de Monte Patria, no depende solo de lo que haga el departamento de salud y sus equipos, sino del Concejo y los departamentos del Municipios son responsables de la Salud de Monte Patria. Existen niños pequeños que tienen patologías que se convierten en dependientes de los medicamentos, al igual que los adultos. Sugiere se pueda trabajar en una ordenanza para establecer medidas para trabajar en conjunto y resolver esta problemática. Agradece la oportunidad que le ha otorgado el Concejo para poder exponer sobre estas temáticas de importancia.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece la presentación, señala que hay que comprender la lógica de la naturaleza en la salud en cuanto a lo físico como en lo mental. El Ministerio debe entregar más recursos pero como comuna están restringidos por tener un 57% de ruralidad y los recursos escasean.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que acudió a Seminario de Atención Primaria en la ciudad de Vicuña y trae material para aportar.

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Pide revisar la Ordenanza de Vicuña para que sea analizada en comisión de normativa.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que tienen un gran desafío en los colegios porque es donde se registra la mayor cantidad de niños con obesidad.

4° PUNTO: AUDIENCIA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELÉNDEZ AUDIENCIA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELENDEZ.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida al equipo encabezado por la SEREMI de Obras Públicas, Sra. Mirtha Meléndez, y le otorga la palabra para que inicie su presentación.

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELENDEZ: Le da las gracias al Concejo por entregarles el espacio para informar sobre el trabajo que está realizando el Ministerio, presenta ante el Concejo a los funcionarios que la acompañan:

- Directora Regional (S) de Vialidad, Sra. Lorena Rojo
- Jefe Provincial de Vialidad, Sr. Mauricio Cortés
- Jefe Provincial Dirección de Obras Hidráulicas, Sr. Javier Valenzuela
- Director Regional (S) Dirección de Obras Hidráulicas, Sr. Tomas Cortes
- Jefe Programa Agua Potable Rural.

Señala que los profesionales presentes son quienes han tenido un contacto permanente con el municipio y conocen a cabalidad la región y los trabajos que se están realizando en Comuna. Con respecto al tema de emergencia, existe un decreto de catástrofe que les permite trabajar en los sectores afectados e intervenir en sectores que no son de nuestra competencia, ya que este mandato es otorgado por el Intendente Regional. Hasta el momento en lo que se refiere a emergencia, se terminó la labor de entregar conectividad, tanto en las provincias como en las comunas, además se prestó el servicio de agua potable en los sectores más afectados. La segunda etapa que tiene que ver con mejoramiento y conservación, de caminos y riveras, y proteger los sectores de obras menores.

Entrega una buena noticia por parte del Subsecretario de Obras Públicas, quien señala que se están comprando maquinarias a lo largo del país, y para la región llegarán 4 máquinas con 4 operadores y 4 obreros. El Señor Jesús Muñoz, fue a reunión con el Subsecretario y señala que en el programa de reconstrucción se entregará un aporte de M \$ 19.000.000, y también nos entregarán aporte para los caminos básicos, porque se está premiando a la región que invierte mejor los recursos. De igual forma señala que también se iniciará la etapa de pavimentación en el tramo Carén – Tulahuén, proyecto que se licitará se afinarán las bases para trabajar a toda marcha para poder licitar luego este tramo. Hará llegar al Alcalde un plano con las localidades involucradas en este proyecto a través del Programa Zonas Rezagadas, que permitirá a las localidades ver las observaciones al proyecto (paraderos, enlaces, puentes, alumbrado, áreas verdes, etc.). La Comuna es una zona rural y el proyecto será diseñado según el entorno que será intervenido. Enfatiza que es de su conocimiento que la comuna no ha podido crecer por el tema de la factibilidad, además han incurrido en muchos gastos incurridos por el camión aljibe, se puede postular a un proyecto para evitar este gasto. En cuanto a Obras Hidráulicas se está iniciando el proyecto incorporado en el programa de Zonas Rezagadas y que tiene a los agricultores muy

contentos y es el Embalse Rapel, aprobado por todos los CORE, si se destinan los recursos pasará a la etapa de diseño.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita la información en detalle aprovechando a los profesionales que se encuentran presentes, para solicitar información sobre los mejoramientos a propósito de estos temporales. Solicita información sobre El Puente de Carretones, el cual se encuentra en mal estado y puede sufrir fracturas que lo dejarán inutilizable, y respecto al Proyecto de Ampliación del APR de Juntas, el cual no ha podido ser financiado porque debe tener un punto de captación, hay 25 familias que requieren de este sistema y nos permitirá disminuir los costos del camión Aljibe.

DIRECTOR REGIONAL (S), DOH, SR. TOMÁS CORTÉS: Saluda al Concejo y pasa a exponer sobre agua potable, señalando que tienen cuatro proyectos en ejecución:

A) Proyectos Tradicionales

1. **Sistema de Agua Potable Rural de Bellavista de Carén**, el cual tiene un avance interesante y está un 80% de ejecución, y se han hecho participaciones ciudadanas. Había personas que no tenían títulos de propiedad pero se está resolviendo.
2. **Sistema de Agua Potable Rural de Panguecillo**, también está bastante avanzado.

B) Proyecto de Emergencia post Terremoto

1. **Comité de Agua Potable de Flor del Valle**, se está terminando la reparación de la caseta y otros trabajos de mantenimiento del sistema.
2. **Habilitación de las Fuentes:** Los Tapias y Los Morales, las fuentes nuevas que se construyeron quedarán habilitadas para la época de sequía y reforzar el abastecimiento de agua.

C) Proyectos en Carpeta

1. **Sistema de Agua Potable Juntas – Dos Ríos**, se encuentra en su etapa final de análisis y diseño, hay que considerar la captación, caseta de tratamiento, arranques domiciliarios, obras eléctricas, etc. El consultor la debe terminar para poder presentarlo para obtener el financiamiento.
2. **Sistema de Agua Potable Paloma**, proyecto que beneficiará a los habitantes de Tamecura, es un proyecto postulado al FNDR, por recursos no ha podido ser financiado, pero será cambiado de sector porque hay más opción de presupuesto para poder ejecutarlo, beneficiará a los habitantes de la Comuna de Ovalle y Tamecura.
3. **Sistema de Agua Potable de Pedregal**, se encuentra en los análisis finales para poder terminar el proyecto, está recomendado y será financiado a principios del próximo año.

La emergencia en cuanto a APR solo hubo dos: El Tome, se rompió la fuente, se limpió y se dejó en condiciones, el otro inconveniente sucedió en el sector de Los Clonquis, en donde se cayó un poste y hubo problemas de luz pero fueron reparados, hay un plan de reconstrucción para habilitar los sistemas con generadores los que no tengan y con filtros de turbiedad para habilitar de forma rápida el servicio, este proyecto está presentado en la etapa de reconstrucción en espera de una aprobación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO: Informa que se están financiando dos proyectos a través de SUBDERE Emergencia, los sistemas de grupos electrógenos para los dos sistemas y quedarán todos cubiertos.

JEFE PROVINCIAL DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS, SR. JAVIER FUENZALIDA: Saluda a los integrantes del Concejo y pasa a exponer respecto a los encausamientos en algunos sectores de la comuna.

Proyectos Ejecutados

1. **Rapel:** Se hizo un trabajo en la Quebrada Las Mollacas, que tenía bastante material y era necesaria la intervención, porque el agua estaba muy cercana a las casas del sector. Se realizaron trabajos de 7 horas con máquina y camión para poder sacar el material, y la quebrada quedó habilitada.
2. **Quebrada el Milagro:** Afectó a 15 viviendas, se realizó un talud para poder desviar la quebrada, y se hizo 50 centímetros más de profundidad para que no afecte a las viviendas. Hay una situación pendiente que es la instalación de tubería para el cruce de

caminos, solicita apoyo al municipio para poder instalar un cajón para evitar que la quebrada pueda salir y afectar a las viviendas.

3. **El Tome – Huatulame:** se envanco completamente el pozo y se limpió se hizo un encausamiento del río aguas arriba con maquinaria, tiene un 50% de avance.
4. **Quebrada El Peralito:** la Quebrada de Monte Patria trajo mucho arrastre de material, en el Puente de La Mora se está extrayendo material y este se está depositando al borde de la cancha del pueblo. Una vez terminados los arreglos se trabajará en el Río Ponio para dejar habilitado el paso al sector de Campanario.
5. **Quebrada La Tonta, Chañaral Alto:** Se hizo un análisis y es difícil por el tipo de maquinarias que son muy grandes para un lugar estrecho, es por eso que se construirán muros decantadores para que el material se deposite ahí y poder sacarlo con otro tipo de maquinarias, ya que la quebrada está cerca de casas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala, que técnicamente la cantidad de sedimento están tapados y en una lluvia fuerte va a colapsar.

JEFE PROVINCIAL DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS, SR. JAVIER FUENZALIDA: Nos permiten contratar solo obras máquinas, a menos que sean obras mayores, es por ello que se pide la colaboración al Municipio la contratación de obra humana.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta por la quebrada el Peralito que conecta con el sector de la Laja, consulta si ese lugar fue intervenido.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que la solicitud comprende solo el sector urbano de El Peralito. Se solicitó a la dirección de vialidad que colaborara en la construcción de un badén.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: En cerrillos de Rapel la quebrada afectaba a un comité.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Esos sectores ya fueron intervenidos porque estaban en sitios particulares.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: El sector de Las Américas es un camino que se puede arreglar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no se puede intervenir porque es camino privado, pero se iniciarán las conversaciones con los dueños porque se quiere proyectar a futuro la Ruta Antacari, y para ello debemos transformarlos en uso público.

DIRECTORA REGIONAL (S) DE VIALIDAD, SRA. LORENA ROJO: Saluda al Concejo Municipal, y señala que pasaron la etapa de emergencia, como Vialidad se están generando las planillas para los trabajos de rehabilitación, en la Circular N° 33, se indican los proyectos, montos y tiempo de ejecución. Pasa a mencionar los proyectos a ejecutar.

1. **Puente El Peñón de Semita:** La Empresa Araya, quien ejecutará el proyecto les envió un informe para la aprobación para visto bueno para comenzar la construcción.
2. **Carén - Pedregal:** este camino tuvo problemas de erosiones y se puso mallas de protección para no tener forados.
3. **Mostazal:** se aplicó una carpeta de estabilizador de sal y estaría en buenas condiciones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que en dicho sector hay muchos sedimentos en los giros, en el Río San Miguel y Río Mostazal el rayo de giro no es muy bueno, y el bus tiene que hacer maniobras riesgosas para poder pasar.

DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. MAURICIO CORTÉS: Complementa la información entregada anteriormente señalando que en ese sector se iniciaran trabajos tronaduras y para ello se solicitan permisos especiales a Carabineros y eso lo hace la Empresa Araya, a fin se puedan mover las rocas y se pueda habilitar. De aquí a fin de mes quedará terminado. Producto del terremoto se vio afectada el sector de salida hacia Huana, lo que se refiere a barandas y la acera, y se incorporará dentro de los fondos que se destinario del Ministerio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al Director Regional si dentro de los arreglos viales tiene contemplado el camino de Juntas – Los Laureles, entre Rapel y Los Laureles está erosionado el camino, pero con las micro quebradas quedo dañada y requiere trabajos. Ruta El Tome D-55, requiere una obra de arte.

DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. MAURICIO CORTÉS: Dentro del programa se harán 3 kilómetros de sello asfáltico al camino.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: En el sector de Cárcamo, El Tome Bajo, están bastante deteriorados y requieren de trabajos.

DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. MAURICIO CORTÉS: Señala que se habilitará un camión tolva, retroexcavadora y moto niveladora para que trabajen en el sector de Cárcamo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Sr. Mauricio Cortés, pueda explicar a los Concejales sobre el proyecto de pavimentación de Caminos Básicos para este año, ya que se verán involucradas platas municipales y los concejales deben estar al tanto de aquello.

DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. MAURICIO CORTÉS: Señala que los caminos básicos que serán incorporados para este año son:

1. Carén – Colliguay, 3.6 km. De pavimento denominado capa de protección.
2. Acceso a Los Morales, 4,6 km.
3. Acceso a Semita, 2,3 km. Contrato Global.
4. Acceso a Panguecillo, 1.1 km. Contrato Global.
5. Acceso a Mialqui, 1.26 Km. Contrato Global.
6. Juntas – Rapel, Cruce 300 metros Administración Directa o Global Mixta.

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELENDEZ: Señala que hay 2 propuestas para el FNDR.

1. El Palqui – Huanilla, 2.5 km.
2. Los Clonquis – Las Mollacas, 3.6 km.

DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. MAURICIO CORTÉS: Se solicitaron dos tramos por Administración Directa:

1. Acceso a Huatulame, 300 metros
2. Acceso a Los Ángeles de Rapel, 250 metros.

Dentro de las necesidades de Vialidad existen los convenios con los municipios para gastos generales, que corresponden a viáticos y gastos generales y esa suma asciende a 30.000.000, como aporte municipal.

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELENDEZ: Es muy poco para todo el beneficio que este proyecto trae a la comuna, ese monto servirá para el combustible y traslado. El Ministerio de Obras Publica es quien maneja mayores montos de dinero pero solo para las obras, esto no incluye viáticos para los trabajadores y esta realidad sucede en todo el país.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece a la Seremi por el excelente trabajo que han realizado, se formó un equipo pensando que el fin superior es la comunidad y ha habido mucha colaboración y además las buenas noticias que trajeron los dejan con mucha satisfacción. Esperan seguir con la buena relación para culminar de buena forma estos proyectos.

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELENDEZ: Señala que es de vital importancia mantener esa buena disposición por parte del municipio. Como equipo MOP están felices de presentarse en los concejos para poder informarles sobre los proyectos a futuro.

5° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

Se hace entrega de los antecedentes y se deja pendiente su aprobación para la próxima sesión

6° PUNTO: APROBACIÓN TRASPASO AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Este punto se deja pendiente

7° PUNTO: ACUERDO PARA RATIFICAR SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO “PROGRAMA PRO EMPLEO 2017”; LÍNEA DE INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD, PROYECTO: “LABORES EN LA COMUNIDAD DE ASEO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE MONTE PATRIA, MEDIA JORNADA”.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Expone, que de acuerdo al Ord. N° 20 de fecha 14 de junio del presente año, el Director Jurídico solicita ratificar la suscripción de convenio entre la Intendencia y el Municipio acerca de Programa Pro Empleo “Línea de inversión en la comunidad”, el monto de este convenio asciende a \$ 130.829.332, le cual supera las 500 UTM. Somete a votación

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

8° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 162, de fecha 13 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Srta. Alejandra Zárate Asesora Jurídica	Solicita evaluar solicitud de Presidenta Junta de Vecinos Porvenir de Chañaral Alto, para establecer propiedad sobre terreno individualizado en croquis de ubicación adjunto en la carta.
Memorándum N° 163, de fecha 13 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Francisco Fuica Director Jurídico	1. Solicita pronunciamiento a solicitud de doña Mónica Pasten. 2. Informe sobre solicitud de Comodato solicitado por J.V. Pablo Neruda.
Memorándum N° 164, de fecha 13 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Administrador Municipal	El Concejo aprueba por unanimidad entrega de premios para Champion Club de Huasos de Chañaral Alto, para Rodeo organizado para los días 17 y 18 de Junio de 2017.
Ord. Ext. N° 1117, de fecha 15 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Yilian Astorga Presidenta Junta de Vecinos Porvenir de Chañaral Alto	Informa lo siguiente: 1. Respecto a regularización de propiedad ubicada en Calle O'Higgins, esta fue derivada a la Asesora Jurídica, Srta. Alejandra Zárate. 2. En torno a Comodato, este no podrá ser otorgado debido a que dichos terrenos están dentro de Proyecto Parque Urbano de Chañaral Alto.
Ord. Ext. N° 1118, de fecha 15 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Mónica Pasten	Informa que carta de petición fue derivada a Dirección Jurídica Municipal a fin entregue un pronunciamiento al respecto.
Ord. Ext. N° 1120, de fecha 15 de junio de 2017, emitido por Secretario	Sra. Carmen Perez Guaringa	Concejo acuerda por unanimidad otorgar instalación provisoria de energía eléctrica.

Municipal.		
Ord. Ext. N° 1121, de fecha 15 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Hernán Fuentes Tapia Presidente Club de Huasos Chañaral Alto	Concejo acuerda por unanimidad entrega de premios para Champion organizada por el Club de Huasos para los días 17 y 18 de Junio del presente año.
Ord. Ext. N° 1122, de fecha 15 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Miriam Gómez Presidenta Junta de Vecinos Población Pablo Neruda.	Informa que carta de petición fue derivada a Dirección Jurídica a fin entregue un pronunciamiento al respecto.
Ord. Ext. N° 1123, de fecha 15 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Walter Díaz Presidente Club Deportivo Juventudes de Semita	Informa que carta de petición fue derivada a encargado de maquinarias a fin sean ingresadas a Plan de Trabajo.
Ord. Ext. N° 1124, de fecha 15 de junio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Rosa Araya	Informa sobre entrega de plazo para iniciar proceso de regularización y cambio de nombre a patente de alcoholes. En cuanto a la cancelación, esta procede en forma normal.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017, SR. GLEN MILLAS PASTEN.	Solicita apoyo en combustible para dos familias, a fin de asistir junto a sus hijas a competencia de belleza en la ciudad de Temuco, el día 29 de Junio del presente año.	El concejo aprueba por unanimidad aporte de 180 litros de combustible.
2	CARTA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017, PRESIDENTE AGRUPACIÓN "CULTURA EN MOVIMIENTO", SR. CRISTIAN ROJAS.	Solicita apoyo en traslado para asistir a talleres en Centro Cultural: <ul style="list-style-type: none"> • Break Dance (día martes), 5 personas, desde El Palqui hasta Monte Patria. • Batucada (día viernes), 11 personas desde El Palqui hasta Monte Patria. 	Derivado a DIDECO para evaluación.
3	CARTA DE FECHA JUNIO DE 2017, PRESIDENTE AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "RAÍCES PALQUINAS".	Informa que el día 25 de junio, han organizado la Misa de Campaña por la "Conservación del Patrimonio y rescate de tradiciones", en sector de "Las Ruinas", para ello solicitan apoyo en lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Arreglo y Aseo Camino Sector Tranque La Paloma. 2. Camión Aljibe para los visitantes. 3. Equipo de Audio y Sonido para la locución y micrófonos 6x6. 4. Aporte de 500 empanadas para los asistentes. 	Derivado a DIDECO y Operaciones según la pertinencia de lo solicitado por la Agrupación..

9° PUNTO: HORA DE INCIDENTES:

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Hace entrega de informes escritos por participación en los siguientes cometidos:

- Fiesta Nacional del Sol realizada entre el 21 al 24 de febrero de 2017, en la ciudad de San Juan – Argentina.
- XXVI Comité de Integración Paso Internacional Aguas Negras, realizada con fecha 27 y 28 de abril de 2017, en la ciudad de San Juan - Argentina.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Expone los siguientes puntos

1. Consulta como operan los PMG en la Municipalidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Regularmente lo que se aprueba es un plan que tiene establecidas varias acciones para el cumplimiento y esto tiene una retribución hasta el 30 % del sueldo, se cancelan trimestralmente.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta cuando son los pagos

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Responde que se cancelan en Mayo, Julio, Octubre y Noviembre, es trimestral pero hay un desfase en la fecha de pago, este mes se paga en mayo y después en Julio, Octubre y Noviembre.

2. Señala que en la calle principal de Chañaral Alto las luminarias no prenden hace cuatro días. Solicita se intensifiquen los esfuerzos porque en el sector de El Maqui y Tulahuén.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que los están reparando permanentemente, en el caso de El Palqui, Chañaral Alto y Huatulame, ese sistema aún no es entregado al Municipio porque pertenecen a un proyecto externo que se encarga de regularizar. se converso con el Ministerio y con la Empresa para que cumpla con los requerimientos pero eso ha sido demoroso.

3. Consulta cual es la resolución a las vacaciones para los Asistentes de la Educación, ahora que se acercan las vacaciones de invierno.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que no se ha resuelto aún, pero en conversaciones realizadas con ellos, se les solicitó planes de mitigación, antes de vacaciones que pudieran cumplir con sus responsabilidades laborales.

4. Consulta por novedades por el Puente de El Peñón, Carretones y Los Clonquis.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala con respecto a Puente de Los Clonquis que está en sitio privado por ende no pueden intervenir. Respecto a Puente de El Peñón se supone que en seis meses, instalaran unos cajones y unas losas, porque la ejecución involucra muchas platas y respecto a Carretones, también son privados y si no hay voluntades no los podemos convertir de uso público. Sugiere ayudar en la gestión de estos aspectos para conversar con la gente.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta si el equipo de trabajo puede asistir a terreno.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Podemos disponer de la topografía y apoyo jurídico para que no sea un gasto asumido por los dueños, pero deben tener la voluntad de hacerlo.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Expone sus inquietudes.

1. Señala que hay alumnas de TENS que estudiaron en el Instituto Santo Tomas y deben hacer sus prácticas en los consultorios, pero les señalan que deben firmar un convenio entre el Municipio y el Instituto para que puedan iniciar sus prácticas. Deja la inquietud para que lo puedan gestionar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a Director Jurídico al respecto.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Señala que está pendiente un convenio con la empresa quienes plantearon que por cada alumno nos entregarían recursos, y para ello el Municipio tenía que facturar, lo que se acordó es entregar otro tipo de beneficios por ejemplo becas pero aún no nos llegan respuestas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita lo coordine con la Directora de Salud y lo solucione a la brevedad, porque no podemos tener a los alumnos pendientes por un problema administrativo.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Presenta los siguientes puntos

1. Informa que participo en la Convención de Cultura junto al Concejal Nicolás y sostuvo conversaciones con el Señor Gonzalo Peralta quien vendrá a exponer sobre el tema de cultura a Monte Patria, y solicito lo coordinara con Cony Álvarez para solicitar el espacio y convocar a los pueblos a esta actividad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita lo coordine con la Directora de DIDECO.

2. Informa que la Orquesta Sinfónica de La Serena, también ofreció una presentación acá en el Centro Cultural para los niños y adultos que quieran escucharlos.

3. Hace extensiva la petición de los gestores quienes solicitan un espacio en el Centro Cultural para hacer sus presentaciones, porque en Ovalle les arrendaban el teatro.

4. Estuvo en reunión del PRI Limarí en la ciudad de Ovalle, y se enteraron por los Concejales de Combarbalá que en la reunión de Municipalidades Rurales, ellos acordaron dejar como reciclables los rellenos sanitarios. Esa noticia no la conocimos ni nosotros ni don Max Campaña quien estaba presente y sugirió un relleno sanitario.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que estuvo presente en la reunión de residuos sólidos en La Serena, y se expuso sobre el tema, pero quedó la alternativa abierta para que los municipios decidan si les conviene tener este proyecto. Solicita le puedan dar un tiempo para preparar una exposición sobre lo que se habló en esa reunión.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Señala en la reunión sobre el PRI de Limarí, el Concejal Jorge Muñoz señaló que la Asociación está trabajando el tema de los residuos sólidos, se analizó que para un relleno sanitario se requieren de 150 hectáreas, y para un parque de reciclaje se necesitarían no más de 3 hectáreas y la comuna de Combarbalá se estaría asociando con la Provincia del Choapa, y están trabajando desde el año pasado en el tema.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que Illapel tiene una situación distinta porque en esa Comuna participa la Minera y tienen proyectos aparte y Combarbalá se adhirió a ese proyecto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que cualquier decisión sobre esta materia requiere de tiempo y las condiciones morfológicas de la Comuna hacen que este futuro proyecto requiera de mayor inversión y no se ha podido consensuar quien asume los costos pero la ley nos obligará a tomar una decisión al respecto.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Expone lo siguiente.

1. Consulta si están funcionando las oficinas territoriales. Es de nuestro conocimiento que se inauguró la de Cerrillos de Rapel y que hay otras en donde hay una persona y otra en donde hay tres personas. Desea saber sobre el funcionamiento de estas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicitará un informe por escrito a la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Verónica Cerda para entregárselo a la Concejal.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone sus inquietudes.

1. Manifiesta su preocupación por las personas que hacen el recorrido con los escolares a sector de El Cárcamo, y señalan que se calló una piedra, sabemos que hay una máquina trabajando en el sector, pero hay un badén peligroso que puede ocasionar problemas más adelante.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que le solicitaron a Vialidad incorporar dos badenes uno en esa zona y otro en camino a Piedras Bonitas. Ahora todos los arreglos los está haciendo el municipio para cumplir a la gente. Señala que están trabajando en Los Morales y en Villa 89, para dejar el terreno en mejores condiciones. Después vendrá El Tome y Los Rojas.

2. Solicita una exposición del equipo de SECPLA, sobre los proyectos más emblemáticos y su etapa de ejecución.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no tiene nada desde la última priorización porque se cambió el foco por el tema de emergencia.

- El Proyecto CDI está en revisión por el equipo nacional de infraestructura del IND, quienes vinieron a terreno, hicieron observaciones al proyecto inicial, se tuvo que cambiar parte del techo porque la estructura inicial tenía tono artístico y tenía alto costo, por lo que se tuvo que cambiar a un diseño más económico pero que cumpla con todos los estándares por ejemplo un gimnasio y algunas otras cosas.
- El Proyecto de Carén – Tulahuén, ya se envió desde Vialidad Regional, para su licitación en Santiago.
- Proyecto Escuela de Tulahuén, se debiera empezar el proceso convenio este año para licitar y prepararse en la construcción a fines de este año, está en espera porque hay que habilitar la escuela de emergencia, pero ya se consiguió el financiamiento para esto, se hecho se envió el proyecto esta semana, y también se subieron varios proyectos comprometidos hasta el 15 de junio. Señala que hay mucho trabajo, comienza la ejecución del arreglo del edificio consistorial

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que estuvo en la oficina de SECPLA y les indicó priorizar los recursos para el estadio para los clubes deportivos del Río Huatulame, y hacen indicación que están saturados con trabajo y los equipos no darán abasto para realizar como corresponde el diseño de este proyecto. Debemos buscar la forma de obtener financiamiento para este proyecto ya que las organizaciones nos preguntan y la idea es que puedan avanzar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el proyecto del estadio para Chañaral Alto está en su etapa de ingeniería y se desarrollara después que salgan de los proyectos de emergencia. Lo más pertinente es ejecutar con fondos propios porque de otra forma será muy lento. Esta información también la comparte con los vecinos de Chañaral Alto con quienes tiene permanente contacto.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Prosigue con sus puntos.

3. Solicita autorización para asistir a Seminario de Formación Municipal, llamado “Reforma Educacional y nueva Educación Pública”, a realizarse los días 28, 29 y 30 de Junio en la ciudad de Santiago.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que llegó de carácter urgente de la Agrupación Mujeres de Mujeres de Huatulame “Arte entre Cerros”, quienes están postulando a un proyecto de FOSIS, que se llama “Yo Emprendo grupal Auto gestionado” por un costo de \$ 5.000.000, y se denomina “Tejiendo Futuros con Mujeres de Huatulame”, este módulo está cubierto por tabiquería de madera, esmalte al agua y piso flotante. La agrupación solicita un Uso Precario para instalar este módulo en la Plaza de la Población Pablo Neruda de Huatulame, ya que la observación que este proyecto tiene es que no cuentan con la autorización para instalarlo y se requiere un acuerdo de forma urgente porque lo requieren ahora. Consulta si existe alguna duda respecto al proyecto, Concejales responden que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Entrega georeferenciación de estanque cercano a Villa El Palqui, a objeto de Oficiar al organismo correspondiente, a fin verifique si tiene permisos establecidos por el código de aguas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se derive a la Dirección de Obras.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017.
2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 2 DE JUNIO DE 2017, ENTRE LA INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA; PROGRAMA PRO EMPLEO 2017: LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “LABORES EN LA COMUNIDAD DE ASEO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE MONTE PATRIA MEDIA JORNADA MAYO AGOSTO”, EN QUE LA INTENDENCIA COMPROMETE FINANCIAMIENTO POR EL MONTO DE \$ 130.829.332.
3. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE DE 180 LITROS DE COMBUSTIBLE AL SR. GLEN MILLAS PASTEN, EL QUE SERÁ UTILIZADO EN EL TRASLADO DE SUS HIJAS PARA QUE REPRESENTEN A LA COMUNA EN COMPETENCIA DE BELLEZA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TEMUCO EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO-
4. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR PERMISO PRECARIO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO A LA AGRUPACIÓN DE MUJERES HUATULAME “ARTE ENTRE CERROS”, PARA INSTALAR EN LA PLAZOLETA POBLACIÓN PABLO NERUDA DE LA LOCALIDAD DE HUATULAME UNA SALA DE VENTAS MODULAR CON UNA SUPERFICIE DE 3 MTS. DE LARGO POR 2,44 MTS. DE ANCHO.

Siendo las 12:55 horas, se pone término a la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE

Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA